



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.006			ESTADO PUBLICADO 18 DE ENERO DEL 2023			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
2020 – 00012	CIVIL – EJECUTIVO SINGULAR	NEPOMUCENO ALARCÓN MORATO	VICTOR HUGO RUIZ CASTELLANOS Y OTRO	17 – 01 - 2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN DE COSTAS	1
2022 – 00117	CIVIL- EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	HILDA SUSANA PRIETO BELTRÁN	17 – 01 - 2023	CORRIGE AUTO	1
2022 – 00183	ACCIÓN DE TUTELA	LUIS CARLOS ZARATE	ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P. Y OTRO	17 – 01 - 2023	AUTO DECLARA HECHO SUPERADO Y ORDENA ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 18 DE ENERO DEL 2023 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA